

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
**PALMA.** Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
 Garcia.  
**MAHON.** Orfila. (D. Dom.)  
**IVIZA.** Cabot.

Sale todos los días, excepto los sábados. (ahora los domingos.)

# EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8. rs.  
 En Menorca ó Ibiza franco de porte. . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . . . 1 rl.

PALMA.—JUÉVES 27 DE JULIO DE 1848.

## Actos del Gobierno.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Real orden.*

La Reina (Q. D. G.), dispuesta siempre á atenuar en cuanto lo permite la conservacion del orden público las deplorables consecuencias de las revueltas y trastornos, y teniendo en consideracion que sofocados los alzamientos ocurridos recientemente en las provincias de Valencia y Alicante, la autoridad del Gobierno ha recobrado su imperio sin temor de que la tranquilidad general pueda ser alterada de nuevo impunemente, se ha dignado conceder indulto de las penas á que se hubieren hecho acreedores á todos los que tomaron parte en los mencionados alzamientos, exceptuando únicamente á los gefes y fautores de la rebellion D. Joaquin Antonio Sendra, D. Antonino Ibars, D. Manuel Masip, y cualesquiera otros que se hallen en igual caso, entendiéndose que en el de reincidencia se tendrá por no concedida esta Real gracia, y los reincidentes sufrirán el castigo de que se hubieren hecho merecedores por su doble crimen.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 14 de julio de 1848.—Arrazola.—Señor regente de la audiencia de Valencia.

## Noticias extranjeras.

### AUSTRIA.

Viena 8 de julio.

*A las 4 de la tarde.*

El ministerio ha hecho dimision: el archiduque Juan ha encargado á Mr. Dohihof la formacion de otro ministerio; el archiduque va adquiriendo diariamente mucha popularidad.

### PRAGA.

El príncipe gobernador de Bohemia ha publicado una notificacion con el objeto de hacer conocer la naturaleza de los últimos sucesos: el príncipe declara que dichos sucesos no han sido el resultado de un incidente sino de una vasta conspiracion, cuya explosion hubiera sido mas fuerte si se hubiese verificado en el momento convenido.

### AGRAM.

La Asamblea de los estados de Illiria ha escrito al archiduque Juan suplicándole se declare al momento mediador entre los illirioses (croatos, slayos y serbios, y los húngaros.

### PRUSIA.

Berlin 9 de julio.

A pesar de la agitacion causada por la entrada de nuevas tropas en esta capital, no ha habido el menor desorden en la Asamblea, no obstante de haber diez mil espectadores.

### DUCADO DE SLESWIG.

Se ha remitido un ultimatum del rey de Dinamar-

ca en el cual se le invita declare antes del 10 del corriente si acepta las proposiciones de paz, de lo contrario el general Urangel penetrará en Judlandia con las tropas federales.

### ITALIA.

Roma 7 de julio.

Hoy al medio día ha sido recibido por el Papa en audiencia particular el duque de Harcourt, con el ceremonial acostumbrado para la presentacion de sus credenciales, como á embajador de la república francesa cerca de S. S.

Florenzia 8 de julio.

Principia á manifestarse ya una reaccion en la Italia central, donde la calificacion de «unitario» implica ya una idea fija de sospecha.

«Ante esta revolucion inesperada de la opinion los «unitarios puros» han creído oportuno dar un paso atras. A la idea de un solo estado de Italia que se estiende de Turin á Palermo, teniendo por rey á Carlos Alberto y por gefe espiritual á Pio IX, sustituyen tres grandes divisiones, establecidas de comun acuerdo despues de la espulsion definitiva de los austriacos y Borbones de Nápoles: esta division comprenderia un reino de la alta Italia, formado del Piamonte, Lombardia, Venecia y Lunigiana, con Carlos Alberto; la Toscana, á la cual se le añadirían las legaciones, con Leopoldo; los Estados Romanos, menos la parte concedida á la Toscana, con todo el reino de Nápoles, con el Papa; todos estos reinos deberian tener las mismas instituciones, aduanas, pesos, medidas, en una palabra recibirían un movimiento político y social idéntico que recibiría su impulso de una Dieta general reunida en Roma ó en Turin.»

Esta combinacion, que se parece mucho á la que se emitió en los primeros días de la guerra de la independencia, merece llamar la atencion.

— Los asuntos de Italia toman un giro funesto: Radetzki, que hace poco se retiraba, ha tomado la ofensiva en todos los puntos, Udina, Pádua, Treviso, Vicenza, Palma-Nova, están en poder de los austriacos, y exceptuando Venecia, de que no es fácil apoderarse á causa de las lagunas, todo el territorio veneciano está nuevamente en poder de los austriacos. Con los refuerzos que llegan por el Tirol pronto el ejército austriaco en Italia constará de 100,000 hombres.

— Un periódico de Génova del 8 dice, que el ministerio piamontés habia hecho dimision en masa por causa de la cuestion de la guerra. Tratábase de saber si la guerra continuaria hasta el último extremo ó si se adoptaria una política de contempuracion: el ministerio opinaba por esta última opinion.

Escriben de Liorna que la reina madre convocó en Nápoles un consejo de familia, al cual asistieron todos los príncipes de la familia real: la reina madre espuso debían acerque ámplias concesiones al pueblo; el príncipe hereditario apoyó esta peticion, pero á pesar de las caricias que prodigó á su padre no pudo vencer su resolucion adoptada de acuerdo con su augusta esposa, de resistir hasta que tenga cañones y pólvora en los fuertes. El almirante frances Baudin ha representado aunque en vano al rey en el mismo sentido que su augusta madre. A consecuencia de estas instancias el rey ha enviado refuerzos considerables á Calabria.

— La cámara de diputados de Roma aprobó en la sesion del 3 un proyecto de ley para aumentar el ejército, el cual deberá constar de 24,000 hombres.

— Continúan con actividad los preparativos contra Verona. Los austriacos hicieron una salida en la noche del 5 al 6 con direccion á Villafranca, pero no se atrevieron á atacar las alturas de Rivoli.

— Parece que Carlos Alberto trata de pasar al estado veneciano para sustraerle del dominio de los austriacos con un ejército de 40,000 hombres: si se efectuase este plan la Lombardia quedaria espuesta á las incursiones de los enemigos.

— Escriben de Roverbella el 4 del corriente:

Ha habido en Bardolino una accion entre piamonteses y austriacos, cuyos resultados se ignoran. Bardolino está cerca de Peschiera, á orillas del lago de Garda.

— La Inglaterra insta á la Sicilia para que termine de redactar la nueva constitucion y proceda á la eleccion de un rey italiano, ofreciendo proteccion y defensa sin gravámen para la isla.

— Se ha repartido con profusion en toda la Sicilia un folleto anónimo, en el cual se recomienda á Luis Bonaparte por rey de aquella isla: este escrito ha causado mucha agitacion. El presidente de la cámara de los pares es el único partidario de Luis Bonaparte: este príncipe tiene pocos partidarios en la isla: los candidatos que tienen mas probabilidad son un hijo de Carlos Alberto y otro del gran duque de Toscana.

— La Francia intriga mucho en Sicilia para que proclame la república: sus agentes trabajan de comun acuerdo con un club de 60 corporaciones que detesta á Ruggiero Settimo.

### INGLATERRA.

Londres 12 de julio.

El ministerio continúa tomando disposiciones represivas contra la Irlanda, ha hecho suprimir varios periódicos y también hará cerrar varios clubs.

— Leese en el Morning-Post:

La Reina de España está en cinta, los médicos le han prohibido montar á caballo, y han dispuesto que sus coches sean tirados por mulas porque tienen el paso mas suave que el de los caballos: cuando S. M. llegue á los tres meses se publicará en la Gaceta tan fausto acontecimiento.

Parece falta el dinero al conde de Montemolin, por cuyo motivo sus partidarios se verán obligados á recurrir á exacciones y contribuciones forzosas en las provincias del teatro de la guerra.

El Sr. Olózaga ha tenido una entrevista con el conde de Montemolin; el resultado ha sido que Olózaga ha escrito á sus amigos de España, anunciándoles que las negociaciones eran imposibles con los carlistas: Espartero opina lo mismo y ha desaprobado severamente el comportamiento de Salamanca, por haber entregado fondos al general Elio para hacer la guerra en Navarra. La grande dificultad es para hacer entrar armas en España: la Francia donde se tiene la mania de armarse, no las dá: no obstante los progresistas buscan si podrán procurarse en Inglaterra 10,000 fusiles.

## Noticias nacionales.

Bilbao 17 de julio.

Las provincias Vascongadas acaban de dar una prueba de sensatez y cordura, rechazando á los que en los Mártires de Vergara proclamaron á Montemolin; al paso que han separado la causa del país de la causa del nuevo pretendiente. Hoy

no quieren los vizcainos mas que paz y fueros. Uno y otro esperan obtener por medio de un arreglo, permaneciendo tranquilos, y por eso rechazan toda idea de insurreccion:

Eu Vergara concluyó una guerra de siete años, y en Vergara tambien ha terminado la guerra que podia haber sido tan cruel y larga como aquella. Los vascongados prestaron un gran servicio el año 1839, á la Reina, á la libertad y á la España entera deponiendo las armas ante el mágico ofrecimiento de sus fueros. Los vascongados acaban de prestar igual ó mejor servicio en 1848, rechazando á Montemolin por conservar la paz y sus instituciones. Vizcaya acaba de libertar por segunda vez á toda la Península de una guerra fratricida.

El gobierno y las córtes en su dia no podrán menos de reconocer estas verdades y tratar con generosidad y justicia á este pais al hacer y sancionar el arreglo de sus fueros. Urge que este arreglo se haga pronto. De esperar es que las tres provincias juntas se apresuren á reclamarlo, añadiendo esta nueva prueba á la que acaban de dar, y manifiesta lo que vale y lo que puede este pais. En ello tiene interes el gobierno mismo tanto como el pais vascongado. Pero el arreglo debe verificarse con franqueza y lealtad; sin ambigüedades ni reticencias mezquinas; sin que se regateen, cual vil mercancia, las pocas y buenas leyes, que al través de los siglos y sin perjuicio de las demas provincias, ha conservado Vizcaya.

## PALMA.

### Publicaciones oficiales.

#### LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que mañana 28 se cierra la venta de los billetes de la loteria que se ha de celebrar el dia siguiente, á 40 rs. vn. cada entero. Palma 27 de julio de 1848.—Jaime Muntaner.

#### CORREOS.

La correspondencia que salió de Madrid el dia 15 del corriente fué interceptada y quemada por la faccion entre Tarrega y Cervera. La que se avisa al público para su conocimiento.—Pedro Morales.

El dia 28 del corriente á las seis de la tarde, se despachará correo para Valencia, y el 29 á la misma hora para Ivisa.

Palma 27 de julio de 1848.—Pedro Morales.

#### PALMA 27 DE JULIO.

#### BAÑOS DE CAMPOS.

##### III.

Habiendo quedado sin ejecucion los proyectos del señor Gomez de Negrete por la causa que insinuamos en el artículo anterior ú otra que nos es desconocida, transcurrieron algunos años sin que se hiciesen nuevas diligencias para el aprovechamiento de las aguas termales de la *balsa de las estacas*, cuyas benéficas virtudes continuaron no obstante acreditándose en la salud de los muchos individuos que acudian á experimentarlas.

Si no estamos mal informados, la primera autoridad á quien ocurrió despues la idea de hacer resucitar esos planes fué el señor Conde de Ayamans, cuyo laudable celo en favor de la provincia que le tenia á su frente, al paso que preparaba otras mejoras, no se olvidó de la habilitacion de los baños de Campos, como una de las mas deseadas é interesantes. Pero la breve duracion de su mando, no le permitió llevar á cabo con obras, este proyecto de que sabemos se habia ocupado mucho, practicando no pocas gestiones para reunir datos y vencer las dificultades que en la ejecucion se atravesaban.

Nada podemos decir acerca de los inmediatos sucesores del señor Conde, porque nada consta que hicieran en el particular, ni sabemos tampoco que lo hubiesen intentado.

La voz pública en tanto seguía recomendando la *balsa de las estacas* ó sea la moderna *Font-Santa*, los baños que en ella tomaban muchos pacientes aunque sin las precauciones y comodidades que la medicina aconseja, acrecian con sus buenos efectos el interés que desde mucho tiempo excitara, la empresa de utilizar un manantial favorecido con tales virtudes era por lo mismo digna de ocupar el celo de las autoridades y corporaciones principales y la Diputacion de 1838 lo alimentaba demasiado vivo en favor de sus comitentes, para desentenderse de tan pronunciadas exigencias y de la posibilidad que otros habian anunciado de proporcionar al pais con esas aguas un beneficio inestimable. Dedicóse pues con el mayor ahinco á conocer su naturaleza, procuró cerciorarse de las ventajas que muchos se prometian de su aprovechamiento, calculó las dificultades y los gastos y convenciéndose cada vez mas de la utilidad del proyecto, anticipó diligencias para su ejecucion, sin dejarlo nunca de la mano desde el principio y durante todo el tiempo que la tutela de los intereses de la provincia le estuvo confiada.

Ya en abril de 1838 se dirigió esa corporacion al gefe político con el fin de que le facilitase el expediente instruido en tiempo del señor Negrete para habilitar los baños de Campos, cuya inspeccion hubo de inclinarla desde luego á emprender las obras al efecto necesarias, como lo acredita el haber acordado á principios de julio siguiente que D. Juan Sorá y el arquitecto D. Tomas Abrines pasando á la *balsa de las estacas*, levantasen el plano de la casa de baños y formasen el presupuesto de su coste y al mismo tiempo el del gasto que ocasionaria la desecacion de los pantanos inmediatos; acuerdo que luego hubo de suspenderse hasta el mes de octubre próximo, con motivo de estar muy adelantada la estacion que hacia peligrosos y dificultaba aquellos trabajos. Llegado el momento oportuno, la Diputacion haciéndose cargo de las razonadas indicaciones que le hiciera el referido Sr. Sorá, resolvió que antes de formar el plano y los presupuestos que se le habian encargado, procediesen este y el Sr. Abrines á la desecacion de la balsa á fin de descubrir el chorro termal y aislarlo si fuese posible de las demas aguas que en ella filtraban, como tambien para reconocer su fondo donde debian cimentarse las obras proyectadas. Se encargó al ayuntamiento de Campos que facilitase los útiles necesarios para el desagüe y por su mediacion, obtenido ántes el competente permiso de la autoridad diocesana, se logró que cien personas idóneas de aquel pueblo, se ofreciesen y acudiesen el dia señalado que era festivo, á prestar gratuitamente el trabajo material que los encargados de la operacion calculaban indispensable.

Procedióse en efecto á la desecacion el dia 20 de mayo de 1839, aunque sin obtenerla completamente, por haber resultado ineficaces los medios que se pusieron en obra para alcanzarlo. Sentimos no haber podido tener á la vista la memoria que en su consecuencia y acerca del particular escribió el comisionado D. Juan Sorá, por cuanto esta circunstancia nos priva del gusto de enterar á nuestros lectores de lo ocurrido y adelantado en la segunda tentativa hecha para desecar la balsa y aislar el manantial que la hacia interesante. Lo único que hemos podido averiguar es que de resultas de esa operacion y habiendo recogido el Sr. Sorá mientras se practicaba, cierta cantidad de agua de los dos chorros termales que se descubrieron en la balsa y del manantial existente en el edificio inmediato, deseosa de apreciar mas positivamente sus respectivas virtudes, consultó la Diputacion acerca de ellas al profesor de química del Instituto D. Lorenzo Vicens; quien despues de practicar los análisis que permitia la escasa porcion de agua contenida en cada una de las botellas que le entregara el Sr. Sorá, al dar cuenta de su resultado que señalaba al manantial mas caliente de la balsa como mas recomendable por su composicion que el otro y mucho mas aun que el del *pouet* cuya temperatura era tambien algunos grados mas baja que la de aquellos; manifestó que habia encontrado en esas aguas los mismos cuerpos que el Sr. Nieto-Samaniego y otro químico de Barcelona hallaron en las de la balsa y por consiguiente en la mezcla de las que la formaban, á excepcion tan solo del carbonato de sosa; añadiendo el Sr. Vicens que en la comparacion de su analisis con las de algunas aguas famosas del continente, habia

encontrado algunas de ellas análogas al manantial menor y muchas mas al mayor como las de Saboya conocidas ya de los Romanos, las de los *Rennes* y *S. Amand* en Francia y muchas otras que dijo contenian los mismos principios.

En vista de este trabajo y de la memoria del señor Sorá, convencida la Diputacion de que la empresa de utilizar el manantial de la *balsa de las estacas* conducia á una mejora de la mayor importancia y en la íntima persuasion, segun es de ver en sus comunicaciones, de que proporcionaria al pais beneficios incalculables; se decidió á acometerla con todo empeño y para que sus diligencias llevasen el sello del acierto, dispuso en 8 junio del mismo año que los señores Sorá y Abrines se trasladasen de nuevo al sitio de la operacion con D. Bartolomé Sureda y D. Pablo Bouvy individuos de la Sociedad económica de amigos del pais, afin de informar con toda exactitud acerca de lo que convenia hacer con respecto á aislar el manantial, á utilizar ventajosamente sus aguas, á desecar el pantano inmediato y á cuanto tendiese á sacar de estas operaciones el mejor partido posible en beneficio de la isla. Una proposicion del diputado D. Pedro Gacias dió lugar á que en los oficios de nombramiento pasados en 18 del expresado mes, ademas de encargarles la formacion de los presupuestos correspondientes al desagüe de la balsa y de las lagunas circunvecinas como tambien el de la casa de baños cuyo plano debian levantar; se les precisasen las cuestiones sobre que debian ilustrar á la Diputacion, en términos que justifican por demas la prevision con que obraba, la grande extension de los planes que concibiera y el deseo de no gastar en vano las crecidas sumas que consideraba necesarias para realizarlos. Con el fin de asegurarse mas de su utilidad ó de adquirir nuevos datos que la recomendasen, se dirigió tambien á la Academia de Medicina y Cirujia, rogándole tuviese á bien disponer la prosecucion de ciertos apuntes empezados en 1838 por encargo del Dr. Nicolau presidente de la comision académica de aguas minerales, sobre el número de los enfermos que acudian á tomar baños en las de Campos, sus circunstancias particulares y el resultado que alcanzaban; y como hubiese llegado á su noticia que pocos dias antes el facultativo D. Juan Trias habia visitado el manantial con ánimo de observar de cerca sus efectos, se apresuró á suplicarle que le comunicara sus observaciones sobre esas aguas y sobre los demas extremos que tuviesen relacion con ellas y la conveniencia de utilizarlas.

La Academia se prestó á los deseos del cuerpo provincial, nombrando al Dr. D. José Ignacio Alió médico avecinado en la villa de Santañy para continuar las observaciones médicas de las aguas termales de Campos, y acordando que la comision de topografia y aguas minerales de su seno, se ocupase en la averiguacion de los efectos de dicha terma sobre los enfermos que los habian experimentado en aquella temporada. Por su parte el Dr. Trias manifestó haber observado que las aguas en cuestion producian efectos verdaderamente maravillosos, que de su eficacia habia quedado plenamente convencido por el alivio que experimentaban en sus porfiadas dolencias los veinte y cinco enfermos que al tiempo de su visita estaban tomando los baños y que sin embargo de hallarse mezclado el manantial con aguas comunes que lo desvirtuaban y reducian á menor temperatura, no obstante era fuerza convenir en que determinaba curaciones de que no habia podido gloriarse la medicina, por todo lo cual estimaba digna de la Diputacion la empresa de erigir allí un verdadero establecimiento de baños termales, cuya falta de cada dia se hacia mas sensible.

Hemos trasladado casi textualmente la manifestación del Dr. Trias de que un amigo nuestro conserva copia, para que puedan apreciarse mejor las razones que movian el ánimo de la Diputacion, haciendole pensar cada vez con mas solicitud en la ejecucion de los planes que habia meditado. No menos satisfactorio fué el resultado de las observaciones del Dr. Alió, aunque hubieron de contraerse al mes de julio en que se dejaban sentir los perniciosos efectos de la insalubridad de aquella comarca y la concurrencia de enfermos solia ser por lo mismo comparativamente muy escasa. La mayor parte de los comprendidos en el estado que la Academia pasó á la Diputacion copiando el de aquel facultativo, se

presentaban con alivio en sus dolencias y algunos decían que habían conseguido desvanecerlas, sin embargo de no ser de la clase de las cutáneas que mas especialmente han cedido en todos tiempos al benéfico influjo de la terma de Campos. Claro es que todos estos hechos, adquirirían aun mayor fuerza al considerar el estado de abandono, evaporación y putrefacción de la balsa y la falta de método, de precauciones y comodidades con que se tomaban entonces los baños, cuyo saludable efecto afirmaba la Academia de Medicina y Cirujía que sería mucho mayor una vez removidos esos obstáculos. La Diputación en su vista adoptó las disposiciones convenientes para que tan luego como la estación calurosa hubiese pasado, emprendieran los Señores Sorá, Bouvy y Abrines los trabajos necesarios para evacuar el informe y demas que se les había encargado en junio anterior.

La falta de datos que la premura del tiempo no ha permitido nos procurásemos, es causa de que nada podamos decir con seguridad acerca de las operaciones que practicaron dichos comisionados, cuyos informes por lo que hemos oído, decir parece que no llegaron á pasar de indicaciones verbales acompañadas del diseño ó plano de la casa de baños. Esto no obstante, nos inclinamos á creer que la Diputación quedaria satisfecha de ellas, pues que en setiembre de 1840, resolvió definitivamente que en el otoño inmediato se procediese á aislar el manantial de la balsa de las estacas y que por de pronto se construyesen allí seis pilas para baños y un cobertizo ó corredor cubierto que desde ellas condujese á la casa que habitaba el donado del Oratorio contiguo, cuyos cuartos debían habilitarse ademas hasta ponerlos en disposición de poder alojar huéspedes cómodamente, ejecutándose todas las obras con sujeción á dicho plano para que no tuvieran despues que ser demolidas cuando se construyese el cuerpo del edificio de la casa de baños. Tal es el acuerdo que la Diputación puso en noticia del señor Marques del Palmer propietario del terreno, por si tenia á bien emprender co-

mo tal las expresadas obras ó desistir de su derecho de propiedad, en cuyo caso bajo el convenio que pareciese justo ó hecha la adquisición por los medios que las leyes señalan, se costearian de los fondos públicos, como empresa de general utilidad.

Ignoramos cual sea la importancia y el coste de las obras que la benemérita Diputación de 1838 se reservaba hacer mas adelante, dado el caso de que el Sr. Marques del Palmer le hubiese abandonado la empresa de habilitar los baños de Campos; aunque por el plano de que va hecha mencion y varias veces hemos visto, debe suponerse que los gastos de completa ejecución no podían diferenciarse mucho de los que en época posterior se han verificado. Tampoco hemos podido saber con certeza de que recursos pensaba valerle esa corporación para cubrir el gasto de las obras hidráulicas y las del edificio provisional, como asimismo para la construcción del que definitivamente debía levantarse. Lo único que hemos logrado averiguar, es que la mayor parte de los trabajos de indagación y demas hechos anteriormente, se costearon por los fondos consignados en calidad de reintegro.

Pero los planes y deseos de aquella Diputación no debían verse por entonces realizados: el cambio político que á la sazón se iba verificando, vino á destituirlos de sus funciones pocos dias despues de haber tomado ese acuerdo y cuando estaba ya próxima la época de recoger el fruto de tantos trabajos y afanes.

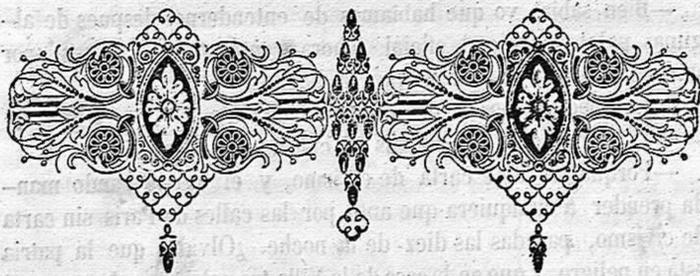
La noticia de que á D. Pablo Piferrer hubo de administrársele estos últimos dias el santo viatico, á causa del fatal extremo en que le ha puesto una enfermedad grave y tal vez incurable, no ha podido menos de excitar el mas doloroso sentimiento en Cataluña que le cuenta entre sus hijos mas esclarecidos y tambien en esta isla donde dió á conocer hace algunos años las bellas cualidades que adornan su alma y el precoz y elevado talento que le coloca entre los escritores mas aventajados. El país que tanto debió á su castiza y ele-

gante pluma en los *Recuerdos y Bellezas de España*, no podia mostrarse indiferente en vez de la triste situación á que se halla reducido ese inolvidable jóven. Nosotros admiradores tambien de sus virtudes y de su talento privilegiado, sentimos que en la imposibilidad de evitar el golpe que le amenaza, no nos sea dado siquiera enviarle con mas digna y brillante expresión de las simpatías de Mallorca, el consuelo que tal vez experimentará al saber que aqui no ha muerto ni puede morir nunca su memoria, ni se entibiará con los años el cordial afecto que nos inspirara.

Esta mañana ha aparecido en varios puntos céntricos de esta ciudad un considerable número de pasquines en sentido montemolinista. No dudamos que las autoridades practicarán cuantas diligencias sean del caso para descubrir y castigar á los autores de este crimen.

Nuestro corresponsal de Buñola nos participa que al anochecer del día 24 se presentaron en el predio Raxeta cuatro hombres armados con palos y encontrando descuidados al colono y á uno ó dos mozos de labranza les acometieron bruscamente á garrotazos. A los gritos de los acometidos acudieron otras personas, y se armó una lucha que duró hasta que los agresores se pusieron en fuga de resultas de un tiro de escopeta que contra ellos dirigió desde una ventana uno de los mozos del predio. Sospéchase que el intento de los malhechores era robar la casa del predio.

Sabemos que el alcalde de Buñola está instruyendo las oportunas diligencias en averiguación del hecho, si bien se queja nuestro corresponsal de que no se ha procedido en ella en la actividad que era de desear, para descubrir á los delincuentes.



2.

### La desconocida.

**N**o pudo dejar de estremecerse Mauricio al vibrante acento de temor con que aquella voz penetró en su corazón cual choque eléctrico.

Volvióse pues hácia los voluntarios, los cuales consultaban entre sí con la visible intención de recobrar el terreno perdido, puesto que los humillara el verse vencidos por un solo hombre. Eran ocho contra uno: tres tenían fusiles, los demas pistolas y picas, al paso que Mauricio solo tenía su sable; y por consiguiente la lucha no podia ser igual.

Así lo comprendió tambien la muger, pues dejó caer la cabeza sobre su pecho lanzando un suspiro.

Mauricio empero ceñudo, el labio desdeñosamente levantado y el sable siempre desnudo, batallaba entre sus sentimientos de hombre que le imponían defender á aquella muger, y los deberes de ciudadano que le aconsejaban entregarla.

[ 9 ]

- ¿No has leído el bando de la municipalidad?  
 —No por cierto.  
 —¿Pero le habrás oído pregonar?  
 —Tampoco. ¿Y qué dice ese bando, Dios mio?  
 —En primer lugar, no se dice ya Dios mio, sino Ser Supremo.  
 —Perdonad, me he equivocado: es una antigua costumbre.  
 —Eso es, costumbre de aristócrata.  
 —Trataré de corregirme, ciudadano. Pero decías.....  
 —Decía que el bando de la municipalidad manda que despues de las diez de la noche nadie puede salir de casa sin carta de civismo. ¿Tienes carta de civismo?....  
 —¡Ay! nó.  
 —¿Te la has dejado olvidada en casa de tu parienta?  
 —Ignoraba que fuese necesaria esa carta para salir.  
 —Entonces entremos en el primer cuerpo de guardia, allí te explicarás bonitamente con el capitán, y si queda contento de tí, hará que dos hombres te acompañen á tu domicilio; si no, te guardará hasta estar mejor informado. ¡Media vuelta á la izquierda, paso redoblado marchen!  
 —Al grito de terror que lanzó la prisionera, el gefe de los voluntarios juzgó que temía mucho tal medida.  
 —¡Oh! ¡oh! dijo, estoy seguro de que hemos hecho una buena pesca. Vamos, vamos, adelante ciudadana.  
 Y el gefe cogió el brazo de la pobre muger, lo metió debajo del suyo y la arrastró apesar de sus gritos y lágrimas hácia el puesto del Palacio-Igualdad.  
 Habían llegado ya á la altura de la barrera de los Sargentos, cuando de repente un jóven de alta estatura, embozado en una capa, vuelve la calle des Petits-Champs, precisamente en el momento en que la prisionera intentaba por medio de sus súplicas conseguir que le volvieran la libertad; mas el gefe de los voluntarios sin hacerla caso la arrastró brutalmente. La muger lanzó un grito de espanto y de dolor.  
 El jóven vió aquella lucha, oyó aquel grito y saltando de un lado á otro de la calle, se halló en frente del grupo.  
 —¿Qué es eso? ¿qué hacen á esta muger? preguntó al que parecia ser gefe.  
 —Métete en lo que te importa.

## Gaceta religiosa.

*Santo del día de mañana.*

### LA BEATÁ CATALINA TOMAS, VIRGEN.

*De eterna memoria se hizo acreedora la amena villa de Valldemosa por haber sido patria de la ilustre heroína, gloria y honor inmortal de nuestra dorada Isla, la beata Catalina Tomas, tan celebrada por su prodigiosa vida, como por los singularísimos favores con que la enriqueció el cielo. Parece que se anticipó en ella el uso de la razón á la edad regular en que esta se despierta, y nunca tuvo ociosos los singulares talentos que el Espíritu Santo derramó sobre su alma privilegiada. El demonio que conoria cuan en breve había de llegar á la cumbre de la mas alta perfeccion, lleno de infernal cólera la persiguió desde sus mas tiernos años hasta su muerte con furiosos asaltos, y formidables aspectos. Pero de todos estos combates la libró el cielo ya con la asistencia de los ángeles, ya con las frecuentes visitas de los santos, hasta del mismo Jesucristo y de su madre santísima. Niña, jóven, seglar y religiosa parece que en soberano incendio se hallaba abrasado el pecho de esta dichosísima criatura para con su eterno esposo: quien á menudo la regalaba con las mas singulares finezas. Un amor de Dios el mas encendido, generoso y tierno manifestó en los ultimos períodos de su vida; abrasada como víctima preciosa en divinos incendios murió tranquilamente el día 5 de abril del año 1574 á los cuarenta de su edad, once meses y cinco días. Beatificóla el papa Pío VI en 1792.*

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 2 hs. 53 ms.

Pónese á las — 7 " 7 "

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 6 ms 7 s.

(4)

## ANUNCIOS.

Librería de RULLAN hermanos, plaza de Cort.

Se hallan de venta:

### CÓDIGO PENAL EXPLICADO,

para la comun inteligencia y fácil aplicacion de sus disposiciones, por D. José de Castro y Orozco, y D. Manuel Ortiz de Zúñiga, vocales que han sido de la comision de códigos.

La obra constará de dos á tres tomos.—El 1.º está de venta al precio de 22 rs.

Tablas sinópticas del texto y aplicacion del Código penal, por D. Pio de la Sota, á 25 reales vellon.

Sastrería general de militares y paisanos

CON EL TÍTULO DE SALON DE MODAS.

Este establecimiento se ofrece al público y agradecido su dueño de varias personas que le han favorecido con su confianza, ofrece una rebaja en sus precios pues serán los mas equitativos posibles, advirtiendo que los que gusten llevar los géneros serán tratados con la misma equidad y buen gusto que los demas. Tambien se admitirán los cobros por mensualidades.



### VENTA.

Se vende una casa de campo nueva situada en el saludable pueblo de Valldemosa, amueblada, provista de muchos enseres y con todas las comodidades necesarias, unido á la misma tiene un hermoso jardín y á una distancia muy corta un trozo de terreno sembrado de árboles frutales de pertenencias de dicha finca; no tiene mas carga que la de una

libra, diez sueldos de censo: para su ajuste pueden avistarse con D. Pablo Generés tienda de paños frente S. Nicolas.

### Birlocho en venta.—

Hay uno de dos ruedas con su correspondiente guarnicion para un caballo, todo en buen estado y de la mejor construccion. Darán razon en esta imprenta.



El laud español nombrado Juanito, al mando del patron Bernardo Aguiló, saldrá para Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 2 del próximo agosto: admite carga y pasajeros para dicho punto. Para su ajuste podrán avistarse con dicho patron que vive en la calle del Sagell.

Precio de los pasajeros.

En la cámara. . . . . 40 rs.

En la estiba ó sobre-cubierta. . . 20 id.



### VAPOR FRANCES LE POURVOYEUR.

El día 2 de agosto entrante por la mañana, llegará á este puerto, si el tiempo lo permite, el expresado vapor procedente de Barcelona; y el mismo día á las 2 de la tarde, saldrá para dicho punto; admite pasajeros á los mismos precios que el vapor el Mallorquin. Lo despachan los Sres. Canut y Mugnerot.

### IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[10]

—¿Quién es esta muger, ciudadanos, y qué la quereis? repitió el jóven con tono mas imperativo que la vez primera.

—¿Y quién eres tú para preguntarnos?

El jóven se desembozó y se vió brillar una charretera sobre un uniforme militar.

—Soy oficial, dijo, como podeis ver.

—Oficial... oficial de qué?

—De la guardia cívica.

—¿Y qué nos importa? respondió un hombre de la turba, ¿tenemos nosotros nada que ver con los oficiales de la guardia cívica?

—¿Qué dice? preguntó otro con ese acento pesado é irónico particular al hombre del pueblo, ó mas bien del populacho parisiense cuando se le empiezan á hinchar las narices.

—Digo, replicó el jóven, que si la charretera no hace respetar al oficial, el sable hará respetar la charretera.

Y al mismo tiempo dando un paso atrás, el desconocido defensor de la jóven desembarazó de los pliegues de su capa é hizo brillar á la luz de un farol un ancho y sólido sable de infantería; en seguida con un movimiento rápido y que anunciaba cierta costumbre á las luchas armadas, cogiendo al gefe de los voluntarios por el cuello de su carmañola y poniéndole la punta del sable sobre la garganta, le dijo:

—Ahora hablemos como dos buenos amigos.

—Pero, ciudadano..... dijo el gefe de los voluntarios procurando desasirse.

—Ten entendido que al menor movimiento que hagas, al menor movimiento que haga tu gente, te atravieso con mi espada.

Entretante dos hombres del grupo continuaban sujetando la muger.

—Me has preguntado quien era, continuó el jóven, no tenias derecho para ello, porque no mandas una patrulla de tropa; sin embargo, voy á decirtelo: me llamo Mauricio Lindey, que en 10 de agosto mandé una batería de artilleros, soy oficial de la guardia nacional y secretario de la seccion de los Hermanos y Amigos; ¿te basta eso?

—¡Ah! ciudadano oficial, respondió el gefe que continuaba amenazado por el sable cuya punta veía cada vez mas próxima á su garganta, eso ya es otra cosa: si eres realmente lo que dices, esto es, un buen patriota.....

[11]

—Bien sabia yo que habiamos de entendernos despues de algunas palabras, dijo el oficial. Ahora contéstame á tu vez: ¿por qué gritaba esa muger y qué la haciais?

—La conduciamos á un cuerpo de guardia.

—¿Y por qué la conduciais al cuerpo de guardia?

—Porque no tiene carta de civismo, y el último bando manda prender á cualquiera que ande por las calles de Paris sin carta de civismo, pasadas las diez de la noche. ¿Olvidas que la patria está en peligro, y que en la casa de la Villa tremola la bandera negra?

—La bandera negra tremola en la casa de la Villa y la patria está en peligro, porque doscientos mil esclavos marchan contra la Francia, replicó el oficial, y no porque una muger recorra las calles de Paris despues de las diez de la noche. Pero no importa, ciudadanos, hay un bando de la municipalidad: estais en vuestro derecho, y si desde luego me hubieseis contestado eso, la explicacion hubiese sido mas corta y menos acalorada. Bueno es ser patriota, pero se requiere á mas ser político, y creo que el primer oficial á quien los ciudadanos deben respetar, es al que ellos mismos han nombrado. Ahora, conducid á esta muger á donde querais; sois libres.

—¡Oh ciudadano! exclamó á su vez, cogiendo el brazo de Mauricio la muger que habia seguido todo el debate con una profunda ansiedad. ¡Oh ciudadano! no me abandoneis á merced de estos hombres groseros y medio borrachos.

Sea, dijo Mauricio; tomad mi brazo y os acompañaré hasta el puesto.

¡Al puesto! repitió la muger con espanto; ¡al puesto! ¿y por qué me conducen al puesto si yo no he hecho mal á nadie?

Si os conducen allá, dijo Mauricio, no es porque hayais hecho mal, ni porque supongan que podeis hacerlo, sino porque un bando prohíbe salir á la calle sin una carta; y vos no la teneis.

—Pero, señor, yo ignoraba...

—Ciudadana: en el lugar á donde os conducen hallaréis personas que apreciarán vuestras razones, y de las cuales nada teneis que temer.

—Señor, dijo la jóven apretando el brazo del oficial, no es ya el insulto lo que temo, sino la muerte: si me llevan al puesto, estoy perdida.